Transporte XXI .com

CARRETERA | 07/09/2026

Vizcaya tiene nuevo convenio colectivo

La patronal Asetrabi destaca que el acuerdo alcanzado para 2025-2027 "aporta certidumbre y estabilidad" al conjunto del sector del transporte de mercancías.

La Asociación Empresarial de Transportes de Bizkaia (Asetrabi) ha valorado "muy positivamente" la firma, el pasado viernes, del nuevo convenio colectivo de transporte de mercancías por carretera y actividades auxiliares y complementarias de la provincia vizcaína para el periodo 2025-2027, tras más de un año y medio de negociaciones con los sindicatos Comisiones Obreras y UGT.



El nuevo convenio colectivo de transporte de mercancías por carretera de Bizkaia fija una jornada laboral anual de 1.712 horas para 2027.

Asetrabi considera que el convenio colectivo suscrito "permitirá dotar al sector de estabilidad y seguridad en un contexto económico especialmente complejo, al tiempo que garantiza el mantenimiento del poder adquisitivo de las personas trabajadoras mediante incrementos salariales".

Concretamente del 1,5 por ciento para 2025, del 3,5 por ciento para 2026 y del 3 por ciento para 2027, además de una cláusula de actualización adicional vinculada al Índice de Precios de Consumo (IPC).

Asimismo, el acuerdo entre la patronal y sindicatos incorpora mecanismos que facilitan la adaptación de las empresas a las nuevas condiciones económicas y laborales, entre ellos un plazo hasta el próximo 1 de octubre para afrontar el abono de posibles atrasos salariales y fórmulas de gradualidad temporal en la aplicación de los incrementos pactados, lo que aporta previsibilidad y facilita la planificación de costes.

Entre los aspectos más relevantes del nuevo convenio colectivo del transporte de mercancías por carretera en Vizcaya figura también la fijación de una jornada laboral anual de 1.712 horas para 2027, lo que supone una reducción de 12 horas respecto a la situación actual.

La patronal, que preside Sonia García, "destaca y agradece el esfuerzo negociador realizado por todas las partes implicadas y considera especialmente positivo haber alcanzado un acuerdo equilibrado que aporta certidumbre y estabilidad al conjunto del sector del transporte de mercancías por carretera de Vizcaya".